

# EL POPULISMO ANTE LA INTEGRACIÓN EUROPEA. COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO DEL GRUPO IDENTIDAD Y DEMOCRACIA EN EL PARLAMENTO EUROPEO (2019-2022)<sup>1</sup>

**Alexandra Dumitrascu**

Universidad CEU San Pablo

[alexandra.dumitrascu@ceu.es](mailto:alexandra.dumitrascu@ceu.es)

## **Resumen**

Desde que el Frente Nacional (FN) francés afianzara en 1984 la presencia de los partidos populistas de la derecha radical en el Parlamento Europeo, estas formaciones experimentaron un ascenso considerable en la Eurocámara. En la sesión constitutiva de la novena legislatura (2019-2024) estos partidos contaban con una representación aproximada del 20% de la totalidad de escaños del PE. Su presencia en la Unión Europea es vista como un desafío para la integración europea, siendo el euroescepticismo una característica de todos en mayor o menor medida. El presente trabajo analiza el comportamiento político en el Parlamento Europeo de los partidos integrados en el grupo Identidad y Democracia (ID), considerados euroescépticos duros con el objetivo de determinar el impacto de sus miembros en el proceso legislativo.

Palabras clave: populismo, derecha radical, Parlamento Europeo, Identidad y Democracia.

## **Nota biográfica**

Graduada en Periodismo por la Universidad Complutense y Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad CEU San Pablo. Doctoranda en Derecho y Economía (CEINDO). Profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo. Investigadora del Real Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo y responsable de la materia ‘Medios de comunicación en un mundo globalizado’ que se imparte en el Máster en Relaciones Internacionales (CEU).

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de un estudio extenso en el que se analiza el comportamiento del grupo Identidad y Democracia teniendo en cuenta su desempeño legislativo en el marco de tres comisiones relevantes, Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE), Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI), en las que se ha analizado el discurso, el voto, las enmiendas planteadas, la participación como ponentes o ponentes en la sombra y la cohesión de sus miembros. Asimismo, el trabajo se complementa con entrevistas con eurodiputados y funcionarios del Parlamento Europeo que no se desarrollan en este trabajo por una cuestión de limitación de espacio.

## INTRODUCCIÓN

El populismo ha experimentado en Europa un ascenso gradual y continuo. Distintos autores coinciden en apuntar que los cambios ocurridos en el continente tras la Segunda Guerra Mundial, como el avance de la integración europea, la caída del Muro de Berlín con la consiguiente reunificación de Alemania, y la transición hacia la democracia de los países del Este, favorecieron el surgimiento de nuevas preocupaciones entre la población europea y con ello la eclosión de nuevos movimientos y partidos políticos alternativos a los establecidos. Estas formaciones llevaron a la agenda política nuevos asuntos postmaterialistas tal como la cuestión de género, la problemática del medioambiente o la inmigración y la consiguiente sociedad multicultural, todos ellos ignorados por la clase política establecida.

La Unión Europea no ha sido ajena a este fenómeno, y concretamente, en el caso del Parlamento Europeo (PE) los partidos populistas vieron incrementada su presencia en cada legislatura desde que 1979 se hayan celebrado por primera vez elecciones europeas. El primer partido populista de derecha radical que ganó representación por primera vez en el PE fue la formación danesa Partido del Progreso (FrP). Sin embargo, el partido que afianzó la presencia del populismo en el PE fue el Frente Nacional (FN)<sup>2</sup> francés que se estrenó con diez eurodiputados en las elecciones de 1984. En las dos legislaturas siguientes, se sumaron otras formaciones, algunas de las cuales también se han consolidado en la Eurocámara: Liga Lombarda (LL)<sup>3</sup> de Italia (1989), Bloque Flamenco (VB)<sup>4</sup> de Bélgica (1989) o el Partido de la Libertad de Austria (FPÖ) (1994), entre otras.

A partir de ese momento, el ascenso de los miembros de la derecha radical ha sido considerable. De tal modo que han sido los miembros populistas que más éxito han tenido en el Parlamento Europeo. En las elecciones de 1989 y 1994, respectivamente, prácticamente duplicaron sus escaños en todos los comicios. La excepción fueron las elecciones de 2009 cuando estos partidos disminuyeron un 5% respecto a la legislatura

---

<sup>2</sup> Denominado desde 2008 Reagrupación Nacional (RN).

<sup>3</sup> Partido político regional fundado en 1984 por Umberto Bossi. En 1991 se fusionó con otros partidos regionales del Norte y centro de Italia para formar la Liga Norte.

<sup>4</sup> Partido nacionalista flamenco fundado en 1978 e ilegalizado en 2004. Tras su disolución el 14 de noviembre de 2004, este se reorganiza en una nueva formación bajo el nombre original de Vlaams Belang (Interés Flamenco).

anterior. Sin embargo, esto no supuso una pérdida considerable en términos absolutos. Esta tendencia fue revertida en la siguiente legislatura con un aumento de 51% de estas facciones que ganaron 119 escaños.

En las elecciones al Parlamento Europeo celebradas el 26 de mayo de 2019, asistimos a un ligero incremento respecto a 2014 de los escaños ocupados por los partidos populistas en su conjunto (izquierda/derecha). Estos pasaron de 222 a 233 escaños, si incluimos a los miembros de los partidos que se adscriben como no inscritos (NI). De estos, el grupo ID, con 73 escaños, fue el que mejor resultado logró, ubicándose casi al lado de la cuarta mayor fuerza del PE, los Verdes<sup>5</sup>. El italiano Matteo Salvini de Liga abanderó el movimiento de los autodenominados patriotas con la idea de conformar el Movimiento Europeo de las Naciones y de la Libertad (MENL) y reubicar a Europa en la senda del ‘sentido común’. Se trató de una campaña de gran repercusión mediática que culminó con la manifestación del 18 de mayo de 2019 en Milán que reunió a líderes de una decena de partidos políticos europeos entre ellos Marine Le Pen (RN), Jörg Meuthen (AfD), Laura Huhtasaari (Partido de los Finlandeses), Georg Mayer (FPÖ) o Geert Wilders (Partido por la Libertad). Finalmente, tras las elecciones europeas, Salvini consiguió agruparlos a todos, siendo su partido, Liga, el que más representación consiguió (29 escaños), seguido por RN (22 escaños) y AfD (11 escaños).

## **POPULISMO Y EUROESCEPTICISMO**

La relevancia de los populistas en las instituciones europeas radica en su carácter euroescéptico. En general, los partidos euroescépticos son contrarios hacia una mayor profundización en la integración europea. El euroescepticismo existe desde los primeros pasos de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA). A pesar de las reiteradas menciones de Jean Monnet de que la CECA asentaba los primeros cimientos hacia la creación de los Estados Unidos de Europa con la consiguiente y progresiva cesión de soberanía de sus Estados Miembro (Monnet, 2008), el escepticismo ha marcado el proceso de integración europea incluso entre los estados fundadores que veían con recelo la pérdida de poder de sus respectivas naciones. Posiblemente, uno de los ejemplos más resonantes sería el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa en los años 50.

---

<sup>5</sup> Los Verdes contaron en la sesión constitutiva de la legislatura 2019 – 2024 con 74 eurodiputados.

No obstante, diversos estudios consideran que las raíces del euroescepticismo en los años 80 con el Acta Única Europea, que fue impulsado posteriormente por el Tratado de Maastricht, y que influyó en la clase política y en los ciudadanos (Brack y Startin, 2015). Para Simon Hix y Bjørn Høyland, el sentimiento antieuropeo surgió en el proceso de ratificación del Tratado de Maastricht, ya que hasta entonces para los ciudadanos europeos integración europea era sinónimo de *integración económica* que tenía como respaldo el crecimiento del PIB en los Estados Miembros (Hix y Høyland, 2012).

A partir de los años 90 el euroescepticismo se hizo evidente en la celebración de diversos referendos relacionados con la UE en Estados Miembros y las sucesivas elecciones al PE en las que el voto hacia partidos anti-europeos era cada vez más evidente. El cenit del euroescepticismo se alcanzó con la votación en contra de la Constitución de la UE en respectivos referendos celebrados en Francia y Países Bajos en 2005 y en el revés del ‘no’ al Tratado de Lisboa en el referéndum llevado a cabo en Irlanda en 2008.

Desde entonces, este fenómeno “ha pasado de ser un proyecto político marginal, normalmente reservado a los partidos políticos de la periferia, a ser una posición mantenida por los partidos en el gobierno y por los que forman parte de la corriente principal de la política”<sup>6</sup> (Szczurbiak y Taggart, 2018).

Hasta la Octava Legislatura (2014 – 2019) el porcentaje de eurodiputados euroescépticos se mantuvo en promedio en un 22% del PE. En las elecciones europeas de 2014, no obstante, este porcentaje incrementó hasta el 30%, constituyendo “el PE más euroescéptico que la UE conoce desde las primeras elecciones europeas en 1979” (Álvarez Macías, 2015).

## **IDENTIDAD Y DEMOCRACIA EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

Una parte importante de este estudio consiste en el análisis de informes legislativos del Parlamento Europeo que se han desarrollado mediante el procedimiento legislativo ordinario (COD) durante la primera mitad de la 9ª Legislatura (julio 2019 –

---

<sup>6</sup> Traducción propia.

enero 2022) en la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE). Para ello se han seleccionado los informes con el estado del procedimiento completado que se han iniciado y finalizado en el periodo de análisis.

En todos los informes seleccionados, la comisión LIBE participó en calidad de ‘comisión responsable’. La recopilación se ha realizado de acuerdo con los datos disponibles en el Observatorio Legislativo del Parlamento Europeo.<sup>7</sup> Siguiendo estos criterios de selección, fueron válidos para el análisis cuatro informes de LIBE. La siguiente tabla recopila los informes legislativos que se han desarrollado durante la primera mitad de la legislatura 2019-2024.

*1. Fondo de Asilo, Migración e Integración e Instrumento de ayuda financiera a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia y la gestión de crisis.*<sup>8</sup>

<b>Ponente:</b>	Joachim Stanisław Brudziński (CRE)
<b>Ponentes alternativos:</b>	Andor Deli (PPE) Birgit Sippel (S&D) Jan-Christoph Oetjen (Renew) Gwendoline Delbos-Corfield (Verdes) Peter Kofod (ID) Pernando Barrena Arza (GUE)
<b>Comisión para opinión:</b>	Presupuestos (BUDG) (sin opinión emitida)
<b>Publicación en el Boletín Oficial:</b>	26 de octubre de 2020

<sup>7</sup> Última fecha de actualización el 23 de diciembre de 2022.

<sup>8</sup> Informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al procedimiento de liberación (COM(2020)0309 - C9-0202/2020 – 2020/0140(COD)).

El 13 de julio de 2020 la Comisión Europea presentaba una propuesta de Reglamento (Comisión Europea, 2020/0140 (COD)) en relación con el Fondo de Asilo, Migración e Integración y el Fondo de Seguridad Interior con el objetivo de flexibilizar los plazos de ejecución de los programas nacionales, de modo que, en el contexto de la pandemia COVID-19, los Estados Miembros pudieran disponer del tiempo suficiente para hacer uso de los fondos asignados y justificarlos ante la Comisión.

En el marco de la reunión de la comisión LIBE celebrada el 22 de septiembre de 2020, se acordó un procedimiento simplificado (artículo 52, apartado 1, del Reglamento interno del Parlamento Europeo). Esta medida no recibió objeciones por parte de los eurodiputados, lo que permitió que el informe legislativo se aprobara por el Parlamento Europeo en primera lectura y sin debate previo a su votación en el Pleno.

El informe fue examinado brevemente durante la reunión celebrada en la comisión LIBE el 22 de septiembre de 2020, en la que intervinieron el ponente, Joachim Stanisław Brudziński, y los ponentes en la sombra que pusieron de manifiesto el apoyo hacia la propuesta legislativa sin la necesidad de presentar enmiendas.

En su intervención, el eurodiputado Peter Kofod, apoyó la propuesta legislativa, aunque enfatizando la necesidad de garantizar la seguridad de las fronteras y luchar contra la inmigración ilegal. En este sentido declaró:

“Una zona sin fronteras internas requiere adoptar medidas especiales para prevenir amenazas serias del crimen organizado y luchar contra la inmigración ilegal, el tráfico de personas, la ciberdelincuencia y el terrorismo. En este sentido la seguridad y la gestión de fronteras en los Estados miembros son un elemento crucial del sistema, con la necesaria gestión eficiente de los flujos migratorios. El componente que debe ser especialmente subrayado es el refuerzo de las estrategias de retorno eficientes en los Estados miembros para luchar contra la migración ilegal con un énfasis en la readmisión efectiva en los países de origen y tránsito. Aquellos aspectos de Asilo, Migración y el Fondo de Integración se deben mantener. En este sentido, y teniendo en cuenta las consecuencias de la pandemia del COVID en los Estados miembros para mantener el orden y la seguridad de las fronteras externas, es necesario aprovechar al máximo el periodo de ejecución disponible hasta el cierre de los

programas y garantizar la flexibilidad de los procedimientos presupuestarios. No obstante, esto no debe usarse para impulsar políticas migratorias que son contrarias a la seguridad europea.”<sup>9</sup>

En este sentido, el discurso de Kofod se inscribe en el marco ideológico que defienden los miembros del grupo ID, y fue criticado por la eurodiputada del grupo de los Verdes, Gwendoline Delbos-Corfield, quien lamentó que el eurodiputado de ID aprovechara su intervención para manifestarse en contra de la inmigración y, consiguientemente, defendió el uso de los fondos para proteger a los migrantes.

El 5 de octubre de 2020 se llevó a cabo en el Pleno la votación de la propuesta legislativa que fue aprobada con 634 votos a favor, 39 en contra y 16 abstenciones. Treinta eurodiputados de ID, aproximadamente la mitad de sus miembros, votaron a favor de la propuesta. Entre ellos, fueron los miembros italianos de Liga los que apoyaron en bloque el informe, junto al eurodiputado checo del partido Libertad y Democracia Directa, Ivan David.

Quizá resulte interesante remarcar que de los 39 eurodiputados del Parlamento Europeo que expresaron su voto en contra de la propuesta, 32 miembros fueron de ID. Destacaron los eurodiputados franceses que pertenecen o pertenecían en el momento de la votación al partido RN, quienes se opusieron en bloque a la medida. A estos se sumaron los tres miembros del partido austriaco FPÖ, los dos miembros finlandeses, los tres eurodiputados belgas de VB, el único eurodiputado neerlandés, y un miembro checo de SPD. Es llamativo el caso de este último eurodiputado ya que su compañero de partido Ivan David votó a favor de la iniciativa.

Por último, se abstuvieron en la votación dieciséis eurodiputados del PE, de los cuales doce miembros de ID, la mayoría de ellos alemanes. Asimismo, el ponente en la sombra del informe, Peter Kofod, y el miembro estoniano, Jaak Madison, optaron también por abstenerse.

---

<sup>9</sup> Traducción propia del inglés por parte de la autora.

Del análisis del presente proceso legislativo podemos apreciar que los votos a favor por parte de los miembros de ID no eran decisivos para la aprobación de la propuesta, ya que la votación requirió la mayoría simple de los votos emitidos. En consecuencia, aún sin haber contado con la aprobación de los miembros de ID, el informe legislativo hubiese salido adelante con 609 votos a favor. No obstante, se puede confirmar quizá que el alineamiento de los miembros italianos de ID con la mayoría del Parlamento Europeo está en línea con lo expuesto por los eurodiputados entrevistados en la elaboración de este trabajo, en cuanto que estos están más proclives a colaborar de manera más positiva con el resto de los grupos políticos.

Por otra parte, se puede apreciar la división interna del grupo ID, confirmándose de este modo la escasa cohesión del grupo. En la votación llevada a cabo para la aprobación de este informe legislativo, queda reflejado, tal como ha sido destacado en las entrevistas realizadas a los distintos miembros del PE, que existen tres bloques diferenciados dentro de ID. En consecuencia, se pone de manifiesto que existen posturas divergentes entre las delegaciones italiana, francesa y alemana.

*2. Uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra el abuso sexual de menores en línea.<sup>10</sup>*

<b>Ponente:</b>	Birgit Sippel (S&D)
<b>Ponentes alternativos:</b>	Javier Zarzalejos (PPE) Sophia In't Veld (Renew) Patrick Breyer (Verdes) Annalisa Tardino (ID) Jadwiga Wisniewska (CRE) Cornelia Ernst (GUE)

---

<sup>10</sup> Informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra el abuso sexual de menores en línea (COM(2020)0568 – C9-0288/2020 – 2020/0259(COD)).

<b>Comisiones para opinión:</b>	<p>a. Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género (FEMM).</p> <p><b>Ponente de opinión:</b> Christine Anderson (ID)</p> <p>b. Cultura y Educación (CULT) – (sin opinión emitida).</p> <p>c. Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) – (sin opinión emitida).</p> <p>d. Industria, Investigación y Energía (ITRE) – (sin opinión emitida).</p>
<b>Publicación en el Boletín Oficial:</b>	30 de julio de 2021

El 10 de septiembre de 2020 la Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento con el objetivo de proporcionar una base legal a los proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales que, de forma voluntaria, usaban con anterioridad a la adopción de la Directiva 2002/58/CE<sup>11</sup> tecnologías específicas para detectar y denunciar ante las autoridades y organizaciones competentes los abusos sexuales de menores en línea o para retirar el material relacionado de sus servicios. De este modo, la Comisión propuso una derogación temporal de algunas disposiciones de la Directiva, en especial las relacionadas con la confidencialidad de las comunicaciones y de los datos personales, para permitir a los proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales seguir con su actividad durante un tiempo limitado, o hasta que los Estados miembros adopten la legislación necesaria, para luchar contra el abuso sexual de menores en línea, en cuyo caso derogaría el Reglamento.

El 7 de diciembre de 2020 se aprobó en el marco de la comisión LIBE el proyecto de informe por 53 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones. Asimismo, se aprobó la decisión de iniciar negociaciones interinstitucionales y la composición del equipo negociador, por 54 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones. De acuerdo con el acta de los resultados de la votación, todos los miembros de ID que participaron en la votación - Nicolas Bay (RN), Nicolaus Fest (AfD), Jean-Paul Garraud (RN), Peter Kofod (DF), Annalisa Tardino (Liga) y Tom Vandendriessche (VB) - expresaron su voto a favor del proyecto de informe.

---

<sup>11</sup> Directiva sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas.

De acuerdo con el documento de enmiendas presentado al proyecto de informe con fecha del 26 de noviembre de 2020, de las 160 enmiendas presentadas ninguna fue formulada por algún miembro de ID.

Un documento que quizá resulte relevante para este trabajo es el redactado por la ponente de opinión asignada en la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género (FEMM), la eurodiputada del partido alemán AfD Christine Andersen. El documento recopiló un total de 26 enmiendas al proyecto de informe que recibió el respaldo en la votación final nominal en la comisión competente para emitir opinión con 27 votos a favor. Votaron en contra cuatro miembros de la comisión FEMM, todos ellos del grupo de los Verdes, y se abstuvieron tres eurodiputados, entre ellos la propia ponente de opinión, la eurodiputada conservadora Margarita de la Pisa Carrión (VOX) y Silvia Modig (GUE/NGL).

Tal como establece el apartado 6 del artículo 54 del Reglamento interno del Parlamento Europeo, las enmiendas aprobadas por la comisión competente para emitir opinión se adjuntaron al informe final redactado por la ponente Birgit Sippel. Algunas de las enmiendas propuestas por la ponente de opinión fueron incluidas en el Reglamento final aprobado por el Pleno del Parlamento Europeo el 6 de julio de 2021. Entre ellas, se tomó en consideración la apreciación de que los Estados miembros incluyan en sus informes datos sobre el número de menores que son víctimas de abuso sexual desglosándolos por género, así como limitar el uso de las tecnologías utilizadas por los proveedores para detectar patrones que apunten a posibles abusos sexuales de menores en línea y no comprender el contenido de las comunicaciones.

Las enmiendas presentadas por Christine Andersen se centraron especialmente en considerar en el informe legislativo también los casos de explotación sexual, así como las falsas acusaciones de abuso sexual y perseguir penalmente a los responsables de los casos inventados. Asimismo, destacó la necesidad de elaborar informes anuales que contengan más datos en relación con las personas acusadas de abuso sexual en línea, especificando en su caso el género de los responsables de los actos. Cabe destacar que, en la breve justificación elaborada al inicio del informe, la eurodiputada de ID aprovechó para mencionar el caso de una menor francesa que a principios de 2020 había sufrido

violaciones y amenazas de muerte online por haber criticado al islam. La elección del ejemplo es deliberada ya que se inscribe dentro del ideario comulgado por los miembros de ID de rechazo a los musulmanes, a los que consideran una amenaza, y su religión, el islam.

En la sesión plenaria del 14 de diciembre de 2020, se comunicó la decisión de la comisión LIBE de iniciar negociaciones interinstitucionales, de conformidad con el artículo 71 del Reglamento interno. Las negociaciones fueron rápidas y ya en mayo de 2021 se votó en la comisión LIBE el acuerdo provisional alcanzado que recibió el visto bueno por parte de 54 miembros presentes en la votación, entre ellos los eurodiputados de ID Nicolas Bay, Jean-Paul Garraud, Peter Kofod, Annalisa Tardino y Tom Vandendriessche. Entre los doce eurodiputados que manifestaron su oposición al acuerdo se encontró el miembro neerlandés Marcel de Graaff; el eurodiputado alemán Nicolaus Fest optó por abstenerse.

El 5 de julio de 2021 se debatió en el Pleno del PE el informe final. La eurodiputada de ID, Christine Anderson, participó del debate en calidad de ponente para opinión de la comisión FEMM. Durante su intervención denunció las lagunas existentes para proteger a los menores frente a los abusos, criticando por otra parte el plan de lucha contra la desinformación que en su opinión atenta contra las “opiniones políticamente indeseables” en las redes sociales o las aplicaciones para hacer frente a la COVID-19. Esta eurodiputada reprochó a la UE de ocuparse de *pseudo-problemas* en lugar de ocuparse de asuntos serios como la protección de los menores.<sup>12</sup>

Por otra parte, durante el debate participó en nombre de ID el eurodiputado francés Jean-Lin Lacapelle quien recalcó que era “absolutamente necesario incluir una excepción para la pornografía infantil en la ley de confidencialidad de datos en Internet”<sup>13</sup>. No obstante, Lacapelle incidió sobre el alcance de la persecución ya que, en su opinión, un delincuente podría sortear las leyes en función de cómo determinados países califican la mayoría sexual. En este sentido, pidió que se procediera con la *armonización* de las

---

<sup>12</sup> Interpretación del discurso impartido por Christine Anderson en alemán en base a las traducciones en inglés y en español de aplicaciones en línea (DeepL.com). Disponible en:

[https://multimedia.europarl.europa.eu/es/webstreaming/plenary-session\\_20210705-0900-PLenary](https://multimedia.europarl.europa.eu/es/webstreaming/plenary-session_20210705-0900-PLenary)

<sup>13</sup> Traducción del francés en base a aplicaciones de traducción en línea.

legislaciones nacionales, recordando que en enero de 2021 había propuesto una resolución al respecto que fue rechazada por los miembros del Parlamento Europeo<sup>14</sup>. Asimismo, denunció el retraso a la hora de actuar contra los abusos sexuales al tomarse medidas una vez que los delincuentes hayan perpetrado los hechos en vez de concentrar los esfuerzos para su prevención, actuando “en fases anteriores para impedir la difusión de contenidos que inciten a la pedofilia en las redes sociales, con el fin de evitar que los depredadores actúen y escapen a la ley”<sup>15</sup>. Y destacó algunas plataformas como TikTok, Netflix e YouTube que denunció que “están plagados de vídeos que hipersexualizan los cuerpos de niños pequeños”<sup>16</sup>.

El 6 de julio de 2021 se hicieron públicos los resultados de las votaciones nominales. El informe fue aprobado por el Pleno del PE por 537 votos a favor, 133 en contra 24 abstenciones. De acuerdo con el acta de la votación nominal, la mayoría de los miembros de ID votaron a favor del texto final.<sup>17</sup> No obstante, doce eurodiputados manifestaron su voto en contra, entre ellos la ponente de opinión Christine Anderson, Gunnar Beck (AfD), Hynek Blaško (SPD), Markus Buchheit (AfD), Nicolaus Fest (AfD), Marcel de Graaff (FvD), Maximilian Krah (AfD), Joachim Kuhs (AfD), Sylvia Limmer (AfD), Jörg Meuthen (AfD), Guido Reil (AfD) y Bernhard Zimniok (AfD). Como se puede apreciar, los miembros alemanes votaron en bloque en contra de la propuesta, lo que pone de manifiesto las diferencias existentes con los eurodiputados italianos y franceses que expresaron su voto a favor. Por último, los tres eurodiputados austriacos del partido FPÖ Roman Haider, Georg Mayer y Harald Vilimsky optaron por abstenerse.

---

<sup>14</sup> Propuesta de resolución sobre cómo mejorar la detección y la represión de la pornografía infantil presentada conjuntamente a los eurodiputados de ID Aurélia Beigneux (RN), Marco Campomenosi (Liga), Jean-Paul Garraud (RN), Thierry Mariani (RN), André Rougé (RN), Julie Lechanteux (RN) y los miembros del grupo CRE Hermann Tertsch (VOX), Emmanouil Fragkos (Solución Griega), Elżbieta Kruk (PiS). [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2020-0451\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2020-0451_ES.pdf)

<sup>15</sup> Traducción del francés en base a aplicaciones de traducción en línea.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> El acta con las votaciones nominales refleja que la votación versó sobre la enmienda 39. En la respuesta a la consulta realizada al Parlamento Europeo sobre los detalles respecto al proceso legislativo desarrollado en el presente informe, se nos aclaró que dicha enmienda corresponde al presidente de la comisión LIBE, Juan Fernando López Aguilar y “contiene texto estándar” que “no modifica la propuesta de la Comisión Europea” (Respuesta de la Unidad de Solicitudes de Información de los Ciudadanos (Ask EP) recibida a través del correo electrónico el 9 de febrero de 2020). Según se desprende de la respuesta de la Unidad de Solicitudes de Información de los Ciudadanos del Parlamento Europeo, el texto final del Reglamento se ha redactado en base a las enmiendas presentadas por la ponente principal, los ponentes alternativos, la ponente de opinión y el presidente de la comisión competente para el fondo.

Del análisis del presente proceso legislativo podemos apreciar que los votos a favor por parte de los miembros de ID tampoco fueron decisivos para la aprobación de esta propuesta, ya que el informe final recibió el respaldo del 77% de los miembros presentes en la votación. En consecuencia, aún sin haber contado con la aprobación de los miembros de ID, el informe legislativo hubiese salido adelante con 483 votos a favor, el equivalente al 69% del total de votos emitidos. No obstante, podemos destacar el alineamiento de la mayor parte de los miembros de ID con el resto de los grupos políticos a favor de la propuesta legislativa, con la excepción de los miembros alemanes que votaron en contra. Esto resulta quizá especialmente llamativo ya que, como se ha visto, la eurodiputada alemana Christine Anderson participó activamente en el proceso legislativo, y algunas de sus enmiendas fueron incluidas en el Reglamento.

### 3. *Certificado Verde Digital: ciudadanos europeos.*<sup>18</sup>

<b>Ponente:</b>	Juan Fernando López Aguilar (S&D)
<b>Ponentes alternativos:</b>	Sin especificar.
<b>Comisiones para opinión:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) – (sin opinión emitida).</li> <li>b. Transporte y Turismo (TRAN) – (sin opinión emitida).</li> <li>c. Industria, Investigación y energía (ITRE) – (sin opinión emitida).</li> </ul>
<b>Publicación en el Boletín Oficial:</b>	15 de junio de 2021

El 17 de marzo de 2021 la Comisión Europea presentó un paquete legislativo para proporcionar una base legal común dentro de la UE para la libre circulación durante la pandemia a los ciudadanos de la UE y a los de terceros países. El principal objetivo fue restablecer el derecho a la libre circulación en la UE que se había visto afectado por las

---

<sup>18</sup> Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un marco para la expedición, verificación y aceptación de certificados interoperables de vacunación, de test y de recuperación para facilitar la libre circulación durante la pandemia de COVID-19 (certificado verde digital) (COM(2021)0130 – C9-0104/2021 – 2021/0068(COD)).

distintas medidas adoptadas por los Estados miembros a raíz de la pandemia de COVID-19. Dado que la competencia en materia de salud es de los Estados miembros, la Comisión lanzó la propuesta de acuerdo con el principio de subsidiariedad considerando su actuación necesaria para implementar y coordinar de manera eficaz un sistema común de reconocimiento de certificados interoperables de vacunación, de test y de recuperación. Debido a la necesidad de actuar con rapidez, el proceso legislativo tuvo una duración aproximada de tres meses y se desarrolló mediante el procedimiento de urgencia<sup>19</sup>, sin informe legislativo por parte del ponente, y en el marco de negociaciones interinstitucionales, que también se celebraron en modalidad urgente, cuya posición común se aprobó en primera lectura el 9 de junio de 2021.

En la sesión plenaria celebrada el 24 de marzo de 2021 intervino en nombre del grupo ID el eurodiputado francés Nicolas Bay (RN). A diferencia del resto de miembros del Parlamento Europeo que participaron en el debate, éste apenas mencionó el asunto de las vacunas contra la COVID-19<sup>20</sup> y cuando lo hizo, al final de su intervención, fue para arremeter contra la Comisión Europea, en particular, y la Unión Europea, en general. Bay destacó “la incompetencia [de la Comisión] sobre el fiasco de las vacunas”<sup>21</sup> y cerró su intervención insistiendo en que “las orientaciones políticas y el funcionamiento actual de la Unión Europea no están a la altura de los grandes retos que debemos afrontar colectivamente.”<sup>22</sup>

Durante las intervenciones posteriores de un minuto participaron también los miembros de ID Marco Campomenosi (Liga), Gunnar Beck (AfD), Jaak Madison (EKRE)

---

<sup>19</sup> El artículo 163 del Reglamento Interno del Parlamento Europeo establece que “El presidente, una comisión, un grupo político o el número de diputados necesario para alcanzar al menos el umbral bajo, la Comisión o el Consejo podrán solicitar al Parlamento que declare la urgencia del debate de una propuesta presentada al Parlamento, conforme al artículo 48, apartado 1. Tal solicitud se presentará mediante escrito motivado”. En su apartado 5, el artículo reza que “El procedimiento de urgencia podrá desarrollarse sin informe o, excepcionalmente, sobre la base del informe oral de la comisión competente”.

<sup>20</sup> Nicolas Bay prefirió centrar su discurso en la relación de la Unión Europea con Estados Unidos y con Rusia. Este destacó el trato preferente hacia el presidente estadounidense Joe Biden y lamentó que no se concentraron los esfuerzos en conseguir un acercamiento también hacia el ex presidente Donald Trump. Si bien reconoció la importancia de tener buenas relaciones con los EE.UU., al mismo tiempo los calificó de “competidores” y “rivales” en algunos aspectos, destacando el aspecto económico y comercial. Por otra parte, afirmó que Rusia es un “socio natural” de la UE y por ello se deberían superar el trauma de algunos países del Este de Europa, ya que “la Rusia de hoy no es la URSS de ayer”. Véase el discurso completo en:

<https://www.europarl.europa.eu/plenary/es/vod.html?mode=chapter&vodLanguage=ES&playerStartTime=20210324-15:21:45&playerEndTime=20210324-17:28:35#>

<sup>21</sup> Traducción del francés por parte de la autora.

<sup>22</sup> *Ibid.*

y Annalisa Tardino (Liga). En su discurso, el eurodiputado Marco Campomenosi exigió a la Comisión que asumiera también responsabilidades por los errores cometidos durante la pandemia, de modo que quién haya cometido errores *pagara o dimitiera*. “Sobre los errores cometidos por la Comisión Europea, me dicen: ‘bueno, tiene pocas competencias, necesitamos más Europa’. Sobre los errores cometidos -porque los han cometido- por las regiones de mi país, donde también gobierna mi partido, me dicen ‘no, tienen demasiadas competencias, hay que quitarlas’”<sup>23</sup>, denunció Campomenosi quien suavizó el final de su intervención pidiendo colaboración. “[...] busquemos una solución porque aquí fuera la gente, que está preocupada, no mira si estoy en la mayoría o en la oposición: quiere respuestas de todos juntos, a ser posible al estilo del actual gobierno italiano, que habla menos e intenta hacer un poco más”<sup>24</sup>, remarcó.

Por su parte, el eurodiputado alemán Gunnar Beck (AfD) hizo referencias al fracaso de la UE en la gestión de la pandemia a diferencia de otros países que puso como ejemplo como China, India, Israel o Estados Unidos. En su intervención no se manifestó en contra de la vacunación y del certificado digital y denunció que “[...] Un 70% de vacunados e inmunizados es suficiente para la inmunidad de rebaño. Pero la UE sigue careciendo de la vacuna”<sup>25</sup>. Esta crítica de Beck se mantuvo en línea con otros miembros del resto de grupos políticos que también criticaron el lento ritmo de vacunación dentro de la UE. Beck concluyó su intervención pidiendo respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y manifestó su oposición a la UE añadiendo que era “muy probable que Europa necesite un gran reseteo, no para los ciudadanos, sino para una UE que fracasa.”<sup>26</sup>

El eurodiputado Jaak Madison del Partido Popular Conservador de Estonia dio un paso más en su crítica al interrogar a la Comisión Europea acerca de las razones por las cuales no se pueda usar el certificado internacional de vacunación para demostrar la administración de la vacuna contra lo que denominó *el virus de China*. Asimismo, cuestionó las ventajas de la vacuna al denunciar la falta de beneficios adicionales para los vacunados al tener que seguir usando la mascarilla tanto en espacios abiertos como

---

<sup>23</sup> Traducción propia del italiano.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Traducción del alemán con el apoyo de herramientas de traducción en línea. Transcripción de la intervención en alemán disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-03-24-ITM-017\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-03-24-ITM-017_ES.html)

<sup>26</sup> *Ibid.*

cerrados. Por último, denunció el hecho de que algunas empresas despidieran a los empleados ante la negativa de vacunarse y preguntó a la Comisión Europea cómo protegerá a los ciudadanos contra esta discriminación.

La eurodiputada italiana Annalisa Tardino (Liga) centró su intervención en la “fallida estrategia de vacunación” de la UE. “Un error tras otro, haciendo oídos sordos a nuestras peticiones de cambio de ritmo. Hoy nos dicen que hay prisa y lo sabemos”<sup>27</sup>, destacó la eurodiputada en alusión a la solicitud del procedimiento de urgencia por parte de la Comisión Europea. Se manifestó a favor de recuperar la libre circulación de los ciudadanos y restablecer las economías europeas, aunque adelantó que sólo una propuesta no discriminatoria, que garantizará los derechos fundamentales, será aceptable.

Entre las declaraciones expresadas por escrito, el eurodiputado Marco Zanni (Liga) se manifestó también crítico con la Comisión Europea. “Ha pasado ya más de un año desde el inicio de esta pandemia, y una vez más nos encontramos debatiendo los problemas que la Comisión (y de la Unión Europea, en general) no ha sabido abordar adecuadamente”<sup>28</sup> remarcó el presidente del grupo ID quien destacó la gestión de los contratos con las empresas farmacéuticas.

El 13 de abril de 2021, en el marco de la reunión de la comisión LIBE el presidente y ponente del informe, Juan Fernando López Aguilar, destacó que la iniciativa era de *alta prioridad*, por lo que el procedimiento legislativo siguió la vía *urgente* de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento Interno del Parlamento Europeo que fue votada en el Pleno del Parlamento Europeo celebrado en el mes de marzo de 2021<sup>29</sup>. La solicitud de aplicación del procedimiento de urgencia fue votada a favor por 468 miembros, entre ellos todos los eurodiputados italianos del grupo ID y el miembro danés, Peter Kofod. El resto de los miembros de ID votaron en contra de esta solicitud, con la excepción de los eurodiputados del Partido de los Finlandeses, Teuvo Hakkarainen y Laura Huhtasaari, que optaron por abstenerse en la votación.

---

<sup>27</sup> Traducción del italiano por parte de la autora. Transcripción en italiano disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-03-24-ITM-017\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-03-24-ITM-017_ES.html)

<sup>28</sup> Traducción del italiano por parte de la autora.

<sup>29</sup> El resultado de la votación nominal de la solicitud de aplicación del procedimiento de urgencia se aprobó con 468 votos a favor, 203 votos en contra, 16 abstenciones. Acta disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-03-25-RCV\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-03-25-RCV_ES.pdf)

Las diferencias entre los miembros italianos y el resto de los eurodiputados de ID se vuelven a poner de manifiesto también en este asunto, reflejándose una mayor predisposición de Liga a tener una actitud más cooperativa en el proceso de legislativo y más alineada con la mayoría parlamentaria.

El 28 de abril de 2021 tuvo lugar el debate conjunto en el Pleno del PE sobre el certificado verde digital para los ciudadanos de la Unión y para los nacionales de terceros países en relación con la accesibilidad y asequibilidad de las pruebas de diagnóstico de la COVID. El debate se produjo con anterioridad al inicio de las negociaciones interinstitucionales y del mismo participaron en representación del grupo ID Annalisa Tardino (Liga), Nicolaus Fest (AfD), Jean-Lin Lacapelle (RN), Sylvia Limmer (AfD), Simona Baldassare (Liga) y Roman Haider (FPÖ). Manifestaron su punto de vista en declaraciones por escrito el eurodiputado alemán Gunnar Beck (AfD) y Stefania Zambelli (Liga).

Las cuestiones que más preocuparon a los eurodiputados que participaron del debate y en torno a las cuales hubo mayor consenso fueron la gratuidad de las pruebas de diagnóstico; el posible uso indebido del certificado por parte de los Estados Miembros que pudiera minar los derechos de los ciudadanos tal como el acceso a restaurante, bares o espacios públicos; la solicitud de renombrar documento como certificado Covid de la UE; y la protección de los datos de los ciudadanos y de los derechos fundamentales.

Entre las intervenciones en el debate de los miembros de ID, destacaron las de las eurodiputadas italiana de Liga Annalisa Tardino y Simona Baldassare, junto con la declaración por escrito de Stefania Zambelli, al ser estas las únicas del grupo que se manifestaron a favor del certificado de vacunación. A modo de ejemplo, la eurodiputada italiana Annalisa Tardino, miembro también de la comisión LIBE, defendió la utilización de este instrumento y aseguró que este “no obliga a vacunarse, no es un pasaporte, no es obligatorio utilizarlo, no restringe los movimientos de nadie, al contrario, los facilita”<sup>30</sup>. Aseguró que el certificado servirá para relanzar la libre circulación de los ciudadanos, eliminando la incertidumbre de los viajeros al armonizar las normas de viaje dentro de la Unión. “El documento que votaremos a la vista de las negociaciones con el Consejo es

---

<sup>30</sup> Traducción propia del italiano.

una mejora de la propuesta de la Comisión. El trabajo que hemos realizado en las últimas semanas en comisión, con propuestas concretas para defender a los ciudadanos, nos ha llevado a reforzar la protección de los datos personales, a pedir a los Estados miembros que los bastoncillos sean gratuitos y estén disponibles en todas partes, empezando por aeropuertos y estaciones, a evitar la discriminación por el coste de los bastoncillos o la zona de residencia, y a incluir una fecha de caducidad determinada para la validez de los bastoncillos”<sup>31</sup>, añadió Tardino de cuyo discurso se desprende una participación activa y positiva en el proceso legislativo. En línea con este argumento está la invitación de Tardino de “abandonar las posiciones ideológicas y trabajar por soluciones concretas, respetando los derechos y las opciones de todos, normalizar las normas sobre viajes con vistas a la temporada estival, evitando también los acuerdos bilaterales entre Estados, y acelerar la recuperación económica.”<sup>32</sup>

En contraposición, los eurodiputados alemanes se manifestaron en contra del certificado de vacunación y centraron sus intervenciones en tres aspectos principales: la discriminación hacia las personas que optan por no vacunarse, la vulneración de los derechos fundamentales y la protección de los datos. En esta línea, Nicolaus Fest denunció la discriminación que en su opinión están sufriendo, o son susceptibles de sufrir, las personas que opten por no vacunarse, algo que de acuerdo con el Fest atenta contra los derechos fundamentales de los ciudadanos al conllevar al “establecimiento de una sociedad de dos clases”<sup>33</sup>. “[...]Los que tienen el certificado verde tienen derechos fundamentales; los que no lo tienen, no los tienen”<sup>34</sup>, declaró el eurodiputado de AfD que aprovechó para destacar que el asunto tratado es de ámbito sanitario, por tanto, de competencia nacional, y en consecuencia ni el Parlamento Europeo, ni la UE en general tienen competencia para legislar en esta esfera. Asimismo, se mostró preocupado por la seguridad de los datos y criticó la Comisión Europea: “Todo esto aún se está negociando, por lo que se supone que debemos dar nuestros datos a la Comisión Europea, que primero fracasó estrepitosamente en la lucha contra el COVID y luego en la adquisición de vacunas.”<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> Traducción propia del italiano.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Traducción del alemán en base a herramientas disponibles online.

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

Por otra parte, el compañero de grupo, el francés Jean-Lin Lacapelle (RN) criticó la actuación de la Comisión Europea en la gestión de la crisis del Covid-19 a la que calificó como fracaso y exigió plena competencia para los Estados miembros para negociar y gestionar los asuntos en materia de seguridad sanitaria. Lacapelle aprovechó su intervención para destacar los avances positivos en aquellos países que no pertenecen a la UE o cuyos gobiernos se desprenden de las directrices europeas.

Por último, el eurodiputado austriaco Roman Haider defendió la utilización del certificado internacional de vacunación de la OMS y cuestionó la puesta en práctica de un certificado de vacunación específico para la Covid-19. En este sentido, opinó que la razón de este sería para que los estados tengan “un mayor control de los ciudadanos, ya que la introducción de un pasaporte de este tipo sólo tiene sentido en combinación con controles estrictos”. También manifestó su preocupación hacia la protección de los datos recogidos, en línea con los compañeros de grupo.

El 28 de abril de 2021 los miembros del PE votaron en Pleno las enmiendas a la propuesta de Reglamento. Del acta de las votaciones nominales se pueden determinar dos aspectos relevantes. Por una parte, podemos apreciar que la propuesta de rechazo de la propuesta de la Comisión formulada por algunos eurodiputados, y que finalmente fue rechazada en Pleno, fue apoyada por la mayoría de los miembros de ID, a excepción de los eurodiputados italianos de Liga y el eurodiputado danés Peter Kofod quienes una vez más votaron en línea con la mayoría parlamentaria.

Por otra parte, la enmienda al conjunto del texto formulada por la comisión competente fue aprobada con 575 votos a favor, fue apoyada por 37 eurodiputados de ID. Lo que llama especialmente la atención es que entre ellos se encontraron algunos miembros que en la votación anterior se manifestaron a favor de la propuesta de rechazo de la propuesta legislativa de la Comisión. En esta ocasión, a los eurodiputados italianos de Liga se unieron los miembros alemanes quienes también se alinearon con la mayoría parlamentaria a favor de la enmienda. El resto de los eurodiputados de ID votaron en contra.

La enmienda contenía una serie de propuestas como la de cambiar la denominación del "certificado verde digital" por el de "certificado UE COVID-19 ", la

gratuidad de las pruebas y la prohibición de medidas restrictivas adicionales a los ciudadanos que se encuentran en posesión de un certificado Covid-19 de la UE, entre otras.

El 26 de mayo de 2021 los miembros de la comisión LIBE votaron sin debate previo el acuerdo provisional resultante de las negociaciones interinstitucionales que fue aprobado por 52 votos a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones. Entre los votos a favor, únicamente los eurodiputados de ID Peter Kofod y Annalisa Tardino lo expresaron de esta manera. El resto de los miembros ID de la comisión LIBE, Nicolas Bay, Nicolaus Fest, Jean-Paul Garraud, Marcel de Graaff y Tom Vandendriessche lo rechazaron.

Durante la sesión plenaria celebrada el 8 de junio de 2021, los eurodiputados tuvieron la oportunidad de debatir y votar nuevamente el acuerdo provisional alcanzado con respecto al certificado COVID. Este recibió se aprobó con el respaldo de 546 votos a favor, siendo respaldado una vez más por los miembros italianos de Liga y por el eurodiputado danés Peter Kofod. El resto de los miembros de ID optaron, sin embargo, por votar en contra, siendo estos casi la mitad de los 93 eurodiputados que decidieron oponerse al acuerdo alcanzado.

En el debate previo a la votación intervinieron los miembros de ID Christine Anderson, Simona Baldassare, Joëlle Mélin y Roman Haider. El miembro alemán Gunnar Beck optó por expresarse por escrito.<sup>36</sup> La eurodiputada Christine Anderson (AfD) intervino en nombre del grupo ID. Ésta calificó la pandemia del COVID como “la mayor crisis de la posguerra”<sup>37</sup> y criticó con dureza la actuación del Parlamento Europeo ya que “En lugar de estudiar soluciones inteligentes y modernas en sesiones extraordinarias, se prefirió cerrar más o menos el Parlamento[...]demostrando así de forma impresionante qué utilidad tiene este Parlamento: a saber, ninguna.”<sup>38</sup> Asimismo, denunció que las restricciones adoptadas durante la crisis tales como el cierre de las fronteras y de las empresas, la imposibilidad de pagar en efectivo y los obstáculos a la libre circulación de las personas, vulneraron los derechos fundamentales de los ciudadanos. Desde su punto

---

<sup>36</sup> Todas las intervenciones en el debate están disponibles en [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-06-08-ITM-003\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-06-08-ITM-003_ES.html)

<sup>37</sup> Traducción del alemán en base a herramientas disponibles online.

<sup>38</sup> *Ibid.*

de vista, el certificado de vacunación actuaría como “bono de derechos básicos”. Por tanto, la eurodiputada alemana expresó su rechazo al certificado verde digital, cuestionando al mismo tiempo la fiabilidad de una vacuna que “nunca se ha probado en seres humanos”. “No debe haber vacunación obligatoria por la puerta de atrás. La introducción de un certificado digital de vacunación es la entrada en una sociedad en la que los ciudadanos, si son buenos, pueden ganarse derechos básicos como un regalo”<sup>39</sup>, manifestó Anderson.

Por su parte, Simona Baltassare Baldassarre (Liga), en clara contraposición a su compañera de grupo, manifestó su apoyo al certificado digital europeo alegando que este representa “un primer paso hacia la vuelta gradual a la normalidad”<sup>40</sup>. La eurodiputada italiana aplaudió el resultado de las negociaciones, destacando la aceptación de que la vacuna sea de libre elección y que los no vacunados puedan circular libremente por Europa presentando un resultado negativo en una prueba de COVID. “Para nosotros, la libertad es un principio indispensable que hay que defender en todo momento”<sup>41</sup>, aclaró Baldassarre que instó a seguir trabajando para que las pruebas de antígenos estén disponibles a bajo coste. Asimismo, clarificó que el certificado será “una medida temporal y extraordinaria a la espera de que se restablezcan las condiciones para viajar libremente.”<sup>42</sup>

La eurodiputada Joëlle Mélin (RN) pidió el rechazo al certificado de vacunación de la UE, al mismo tiempo que defendió la utilización del certificado internacional de vacunación. Mélin criticó que la “obsesión” por la ausencia de las fronteras impidió actuar con rapidez ante la crisis para poder devolver la normalidad a los Estados miembros. La eurodiputada francesa alegó que el certificado “que la UE trata de imponer” es inadecuado desde el punto de vista sanitario, al no ser comprobada la eficacia de la vacuna ante el surgimiento de nuevas variantes, y desde el punto de vista de la seguridad digital, al no poderse garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos en una UE que es “débil en materia de ciberseguridad”<sup>43</sup>, asegurando que los ciberataques a la biotecnología se dan a diario.

---

<sup>39</sup> Traducción del alemán en base a herramientas disponibles online.

<sup>40</sup> Traducción propia del italiano.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> Traducción del francés en base a herramientas disponibles online.

Por último, el eurodiputado Roman Haider (FPÖ) denunció que durante las negociaciones llevadas a cabo entre el Consejo y la Comisión se haya hablado sobre la posibilidad de que la vigencia del certificado de vacunación se extienda más allá de lo previsto y que sea utilizado “para otros fines” y criticó que con ello se quisiera implementar formas para “vigilar a los ciudadanos” y para “abrir puertas que hubiera sido mejor dejar cerradas, como con los eurobonos y la unión de la deuda.”<sup>44</sup> Asimismo, cuestionó la necesidad de este documento a la vista de que los Estados Unidos prescinde del mismo.

Además de las intervenciones en el Pleno, algunos eurodiputados se manifestaron por escrito y entre ellos lo hizo el miembro de ID Gunnar Beck quien expresó su rechazo al certificado de vacunación de la UE al no ofrecer “garantías concretas sobre la protección de los datos”. Además, el eurodiputado alemán criticó que “es más fácil para un inmigrante ilegal entrar en Europa y viajar a su país de destino preferido que para los europeos viajar a donde ellos quieran”<sup>45</sup> y denunció que la UE “está llevando a cabo un experimento social sin precedentes con la vigilancia masiva, utilizando la gripe china como tapadera.”<sup>46</sup>

Los asuntos relacionados con la COVID-19 provocaron una fuerte brecha entre los miembros del Parlamento Europeo en general, y en particular entre los eurodiputados de ID. Como se ha podido observar, las posturas dentro del grupo han sido muy dispares, en donde, una vez más, el partido italiano Liga fue el que demostró una postura claramente más moderada respecto a sus compañeros de grupo y más alineada con el resto de los grupos políticos de la Eurocámara. No obstante, los miembros italianos no perdieron la oportunidad en esta ocasión para poner de manifiesto su contrariedad con la gestión por parte de las instituciones europeas con la gestión durante la pandemia, si bien sus discursos expresaron una postura más conciliadora y colaborativa. Las posiciones sumamente críticas fueron las de los eurodiputados franceses y alemanes quienes aprovecharon la ocasión para arremeter con dureza contra la Comisión Europeo, en particular, y la Unión Europea, en general.

---

<sup>44</sup> Traducción del alemán en base a herramientas disponibles online.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.*

4. *Certificado Verde Digital: nacionales de terceros países.*<sup>47</sup>

<b>Ponente:</b>	Juan Fernando López Aguilar (S&D)
<b>Ponentes alternativos:</b>	Sin especificar.
<b>Comisiones para opinión:</b>	a. Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) – (sin opinión emitida). b. Transporte y Turismo (TRAN) – (sin opinión emitida).
<b>Publicación en el Boletín Oficial:</b>	15 de junio de 2021

El 17 de marzo de 2021, la Comisión Europea envió una propuesta de reglamento cuyo objetivo consistió en garantizar la libre circulación dentro del espacio Schengen de los ciudadanos de terceros países que residían legalmente o se encontraban de forma legal en el territorio de algún Estado miembro durante la pandemia de COVID-19.<sup>48</sup> Al igual que en el caso de los ciudadanos europeos, la propuesta persiguió dotar de un marco común para la expedición, verificación y aceptación de certificados interoperables de vacunación, de prueba de diagnóstico y de recuperación para los nacionales de terceros países.

La Comisión reconocía que, a raíz de la situación ocasionada por el coronavirus, los Estados miembros habían adoptado una serie de medidas unilaterales que peligraban el derecho de circulación de los ciudadanos dentro del espacio Schengen, como las restricciones de entrada, la obligatoriedad de autoaislamiento o la realización de pruebas de diagnóstico para COVID-19. Asimismo, en ocasiones, la ausencia de coordinación en la UE en la fase inicial de la pandemia propició, tal como aclara la propuesta, problemas de desplazamiento o de ingreso en algunos países de la UE para los ciudadanos debido a

---

<sup>47</sup> Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un marco para la expedición, verificación y aceptación de certificados interoperables de vacunación, de test y de recuperación para los nacionales de terceros países que residan legalmente o se encuentren legalmente en el territorio de los Estados miembros durante la pandemia de COVID-19 (certificado verde digital) (COM(2021)0140 – C9-0100/2021 – 2021/0071(COD)).

<sup>48</sup> [https://www.europarl.europa.eu/RegData/docs\\_autres\\_institutions/commission\\_europeenne/com/2021/0140/COM\\_COM\(2021\)0140\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/docs_autres_institutions/commission_europeenne/com/2021/0140/COM_COM(2021)0140_EN.pdf)

“la ausencia de un formato normalizado y seguro”<sup>49</sup> de las pruebas documentales como certificados médicos, resultados de pruebas COVID u otras evidencias similares.

En este sentido, la Comisión entendía que para solventar estos percances era necesario dotar a la UE de un certificado único que pudiera ser verificado y reconocido en todos los Estados miembros, el “Certificado Verde Digital”. Con el objetivo de velar por los derechos fundamentales, tal como el respeto a la privacidad y a la protección de los datos personales, la Comisión planteó que los datos contenidos en los certificados fuesen gestionados y protegidos por cada Estado miembro, en donde se emitirán los certificados, sin necesidad de crear una base de datos a nivel europeo.

El 25 de marzo de 2021, la comisaria Helena Dalli solicitó formalmente ante el Parlamento Europeo la aplicación del procedimiento de urgencia<sup>50</sup> para la adopción de los expedientes relativos al certificado verde digital para los ciudadanos de la UE y para los nacionales de terceros países. Las propuestas relativas a los certificados de vacunación para los ciudadanos de la UE y para los nacionales de terceros países se trabajaron en paralelo, por lo que los debates celebrados en el Pleno del Parlamento Europeo los días 24 y 25 de marzo de 2021 fueron comunes.<sup>51</sup> Asimismo, en términos relativos, los resultados de las votaciones celebradas para esta cuestión han sido parecidos con lo cuál no se insistirá en repetir el proceso que ya ha sido descrito en el punto anterior

## CONCLUSIÓN

Antes de la celebración de las elecciones europeas del 26 de mayo de 2019 había un amplio temor hacia la posibilidad de que los populistas de la derecha radical ganaran una amplia representación en el Parlamento Europeo. Esta posibilidad ponía de manifiesto una amenaza inminente para el proceso decisorio en la Eurocámara que es colegislador en igualdad de condiciones con el Consejo de la Unión Europea.

---

<sup>49</sup> Traducción del inglés por parte de la autora. Ibid.

<sup>50</sup> [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-03-25-ITM-002\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-03-25-ITM-002_ES.html)

<sup>51</sup> Se puede ampliar la información de las intervenciones en el apartado anterior de este trabajo correspondiente al certificado de vacunación para los ciudadanos de la UE.

Sin embargo, el resultado de los comicios evidenció una realidad aún más preocupante, y es que por primera vez desde que se celebraban elecciones al Parlamento Europeo las dos fuerzas más votadas, el Partido Popular Europeo y el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, perdieron la mayoría absoluta. El importante retroceso sufrido por estos dos principales grupos en la novena legislatura implicaba que por primera vez desde que se celebraban elecciones directas estos necesitaban formar coaliciones con otros grupos en tanto que su representación no era suficiente para alcanzar mayoría absoluta. De este modo, se puede apreciar una progresiva fragmentación y polarización del PE que ha roto la gran coalición.

A pesar del temor inicial, los grupos conformados por partidos populistas de derecha radical, en general, si bien ampliaron su representación en el Parlamento Europeo, no alcanzaron los pronósticos iniciales. De este modo, en concreto ID, como quinta fuerza más votada tuvo poca influencia en el procedimiento legislativo, más aún, cabe mencionar, cuando durante la primera parte de la novena legislatura hubo un cordón sanitario en contra de este grupo acordado entre la mayoría de los eurodiputados. Esta situación repercutió principalmente en el acceso de los miembros de ID a cargos institucionales relevantes como presidencias y vicepresidencias y en la obtención de informes.

Aun así, del estudio realizado en la comisión LIBE se desprenden algunas conclusiones relevantes que pueden dar una pauta con respecto a un futuro reforzamiento de estos miembros en consiguientes legislaturas.

En términos generales, se ha podido apreciar que los votos de los miembros de ID no fueron decisivos a la hora de aprobar las propuestas legislativas. Sin embargo, las posiciones manifestadas por estos eurodiputados reflejaron con mayor claridad la predisposición de algunos miembros de participar de forma más positiva en el procedimiento legislativo. Así fue el caso de los miembros del partido italiano Liga quien en mayor medida se alineó con la mayoría del Parlamento Europeo, demostrando un considerable interés en participar en la labor legislativo. Este aspecto les distanció de los compañeros de grupo, quienes expresaron posturas mucho más rígidas en línea con el euroescepticismo duro que les es característico.

Asimismo, las intervenciones de los miembros italianos, aunque críticas en ocasiones, en la mayoría de las veces reflejaron una postura más pragmática en la que se puso de manifiesto la voluntad de Liga de colaborar en la Eurocámara.

De este modo se pudo apreciar una evidente división interna del grupo ID que se tradujo en una escasa cohesión del grupo tanto en los debates como en los votos. Así, se pudo apreciar dentro de ID tres bloques diferenciados con posturas marcadamente divergentes dentro de la comisión LIBE marcadas por las delegaciones italiana, francesa y alemana, y que coinciden con los partidos que cuentan con más peso dentro ID. Este aspecto les impide definirse como un grupo que en un futuro pudiese tener alguna posibilidad de tener una influencia considerable dentro del proceso legislativo, aun con el incremento de escaños de sus miembros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez Macías, M.V. (2015). 'El euroescepticismo en el Parlamento europeo. Análisis del comportamiento legislativo y político de los diputados euroescépticos de la Cuarta a la Séptima legislaturas (1994-2014): ¿cambio o continuidad en la Octava legislatura (2014-2019)?', *Cuadernos europeos de Deusto*, 52, pp. 67-99.

Brack, N. and Startin, N. (2015). 'Introduction: Euroscepticism, from the margins to the mainstream', *International Political Science Review*, 36(3), pp. 239-249.

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (2020). *Acta: Reunión de los días 21 de septiembre de 2020, de las 16.45 a las 18.45 horas, y 22 de septiembre de 2020, de las 9.00 a las 11.00 horas, BRUSELAS y por videoconferencia. LIBE\_PV(2020)0921\_1.*

Comisión Europea (2020). *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al procedimiento de liberación. COM(2020) 309 final, 2020/0140 (COD). Bruselas, 13 julio.*

Comisión Europea (2020). *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra el abuso sexual de menores en línea. Bruselas, 10 de septiembre de 2020. COM(2020) 568 final,*

2020/0259 (COD). Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020PC0568>

Diario Oficial de la Unión Europea (2021). P9\_TA(2021)0145. Enmienda 25, (2021/C 506/40). Jueves 29 de abril de 2021. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOC\\_2021\\_506\\_R\\_0041](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOC_2021_506_R_0041)

Diario Oficial de la Unión Europea (2021). *Reglamento (UE) 2021/1232 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de julio de 2021 por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra los abusos sexuales de menores en línea (Texto pertinente a efectos del EEE)*. Diario Oficial de la Unión Europea, 30 de julio de 2021. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R1232>

European Parliament (2020) *LIBE Voting Session 7 Dec 2020 (final votes)*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/216030/LIBE%20Voting%20Session%207%20Dec%202020%20\(final%20votes\)\\_result.pdf](https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/216030/LIBE%20Voting%20Session%207%20Dec%202020%20(final%20votes)_result.pdf)

European Parliament (2020). *Committee on Civil Liberties, Justice and Home Affairs. Amendments 58-218 to Draft Report by Birgit Sippel (PE660.288v01-00) on the proposal for a regulation of the European Parliament and of the Council on a temporary derogation from certain provisions of Directive 2002/58/EC as regards the use of technologies by number-independent interpersonal communications service providers for the processing of personal and other data for the purpose of combatting child sexual abuse online (COM(2020)0568 – C9-0288/2020 – 2020/0259(COD))* [online]. Brussels: European Parliament, 26 November. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/LIBE-AM-661791\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/LIBE-AM-661791_EN.pdf)

European Parliament (2020). *Committee on Women's Rights and Gender Equality*. (2019-2024). 01 de diciembre de 2020. FINAL VOTE BY ROLL CALL IN COMMITTEE ASKED FOR OPINION. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/215849/RCV%20December%201%202020.pdf>

Hix, S. and Hoyland, B. (2012). *Sistema político de la Unión Europea*. McGraw Hill.

Monnet, J. (2008). *Los Estados Unidos de Europa han comenzado. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Discursos y alocuciones 1952-1954*. Ediciones Encuentros.

Parlamento Europeo (2020). *Acta, Resultados de la votación nominal - Anexo, 05/10/2020, P9\_PV(2020)10-05(RCV)\_ES.docx*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2020-10-05-RCV\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2020-10-05-RCV_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2020). *Documento de sesión A9-0258/2020*. Informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra el abuso sexual de menores en línea. Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, Ponente: Birgit Sippel. Bruselas, 11 de diciembre. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2020-0258\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2020-0258_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2020). *Documento de sesión B9-0451/2020*. Propuesta de Resolución presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno sobre cómo mejorar la detección y la represión de la pornografía infantil. Autores: Jean-Lin Lacapelle, Aurélie Beigneux, Marco Campomenosi, Emmanouil Fragkos, Jean-Paul Garraud, Elżbieta Kruk, Thierry Mariani, André Rougé, Hermann Tertsch, Julie Lechanteux. Bruselas, 8 de diciembre de 2020. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2020-0451\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2020-0451_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2021). *Acta literal de los debates, Martes 8 de junio de 2021 - Estrasburgo, Edición revisada*. Certificado COVID Digital de la UE: ciudadanos de la Unión - Certificado COVID Digital de la UE: nacionales de terceros países (debate). Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-06-08-ITM-003\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-06-08-ITM-003_ES.html)

Parlamento Europeo (2021). *Acta literal de los debates, Miércoles 24 de marzo de 2021 - Bruselas, Edición revisada*. Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 25 y 26 de marzo de 2021 - Certificado verde digital (debate). Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-03-24-ITM-017\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/CRE-9-2021-03-24-ITM-017_ES.html)

Parlamento Europeo (2021). *Acta, Miércoles 28 de abril de 2021 - Bruselas*. Certificado verde digital: ciudadanos de la Unión \*\*\*I - Certificado verde digital: nacionales de terceros países \*\*\*I - Accesibilidad y asequibilidad de las pruebas de diagnóstico de la COVID-19 (debate). Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-04-28-ITM-004\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-04-28-ITM-004_ES.html)

Parlamento Europeo (2021). *Acta, Resultados de la votación nominal - Anexo, 25 de marzo de 2021, P9\_PV(2021)03-25(RCV)\_ES.docx*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-03-25-RCV\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-03-25-RCV_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2021). *Anexo, resultados de las votaciones. P9\_PV(2021)06-09(VOT)\_ES.docx*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-06-09-VOT\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/PV-9-2021-06-09-VOT_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2021). *Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. Acta: Reunión de los días 26 de mayo de 2021, de las 9.00 a las 12.00 horas y de las 13.45 a las 15.45 horas, y 27 de mayo de 2021, de las 9.00 a las 12.00 horas y de las 13.45 a las 15.45 horas, Bruselas y por videoconferencia*. LIBE\_PV0526\_1.

Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/LIBE-PV-2021-05-26-1\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/LIBE-PV-2021-05-26-1_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2021). *Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. Acta: Reunión de los días 26 de mayo de 2021 y 27 de mayo de 2021, Bruselas y por videoconferencia.* LIBE\_PV0526\_1. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/LIBE-PV-2021-05-26-1\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/LIBE-PV-2021-05-26-1_ES.pdf)

Parlamento Europeo (2022). *Reglamento Interno, 9ª legislatura, julio 2022.* Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RULES-9-2022-07-11\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RULES-9-2022-07-11_ES.pdf)

Szczerbiak, A. and Taggart, P. (2018). 'Contemporary research on euroscepticism. The state of the art', in Leruth, B., Startin, N. and Usherwood, S. (eds.) *The Routledge Handbook of Euroscepticism*. Routledge, p. 11.